Cuenta préstamos del ejercicio Ayuntamiento

Dada cuenta de la relación ejercicios del Ayuntamiento en la cuenta de repartimiento, en cuenta una diferencia entre propio y actual de 298.600 pesetas a favor del Ayuntamiento; y visto los artículos del Estatuto para los corrientes del actual de diferencia a favor, de acuerdo remitir el mismo a cuenta a cuenta de Ayuntamiento, así de una para dar 12 del actual, a fin de proceder el interesado: se proceda abonar al Ayuntamiento Municipal de Vilanova Latal del para en fondo del calvo por la totalidad de crédito que asciende a 588.400 pts; haciendo con ello organamiento del pago de la totalidad de dicho cuenta asciende a 294.832 pts

Factura a 25.338

Factura:
De Talleres Sin Forma por material y mano de obra en reforma en su factura para el Bar Riscos y en cuenta 21.338 pts. Se acuerda su pago

Factura de 2.670 pts

De Talleres Sin Forma - Para el depósito del agua
Factura de 31-12-58 por mejor varias al objeto del depósito, arreglos fuga del agua, cambio grifo, cambio bisagra, desmontar y montar la motobomba sobre el eje del pozo una 2670 pts. Se acuerda su pago

Factura a 2096

Factura a Talleres Sin Forma de 31-12-58 por material varios que especifica en factura para puesta del pozo por importe de 2.096 pts. Se acuerda su pago.

Factura a 51,38

Factura a Talleres Sin Forma, de fecha 31-12-58 por material y mano de obra que relaciona en la factura para el Ayuntamiento y en cuenta 51.380 pts. Se acuerda su pago.

Factura de 6.506

Factura a Talleres Sin Forma de 31-12-58 en concepto de material y mano de obra en la fuente de Vilanova por importe de 6.506 pts. Se acuerda abonar su pago

Factura de 9.208 pts

Factura de Talleres Sin Forma de 31-12-58 por material y mano de obra de Riscos relacionado en factura 9.208 pts
Se acuerda su pago

Factura de 4.762 Pts

Factura de 8.359 Pts

Certificado D. L. de 64.800 Pts

Factura de fecha 31-12-58 por trabajos de mano de obra y materiales, relacionados en el mismo y cuyo importe asciende a la cantidad de 4.762 Pts. Aprobada de conformidad por los señores.

Otra de 31-12-58 por materiales y mano de obra detallada en factura cuyo importe asciende a la cantidad de 8.359 Pts. Aprobada de conformidad por los señores.

Se da cuenta del recibo del importe de 64.800 Pts por derechos de conexión a la Red Pública de Suministro Eléctrico, de fuerza motriz a favor de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad.

Acto seguido se da lectura al documento del contrato formalizado con fuerza motriz a favor de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad, de conformidad con cuyas estipulaciones se procede a la entrega de la obra.

Acto seguido se da lectura al contrato a suscribir con la Sociedad Hidroeléctrica del Pirineo para el suministro de energía eléctrica a la finca propiedad de los señores de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad, en el plazo de 15 años a partir de la fecha de la puesta en marcha de la instalación, cuyo importe asciende a la cantidad de 4.903 Pts.

Se acuerda su aprobación.

De todo se extiende la presente acta que firman los asistentes de todo lo cual doy fe. El Secretario certifica.

Vº Bº

El Presidente

Miguel Pujol

El Secretario

Gregorio Ramírez